

Servicios Médicos Sumedca S.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018  
Junto con el informe del auditor independiente

**Servicios Médicos Sumedca S.A.**

**INDICE**

---

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	6
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	7
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
1 INFORMACIÓN GENERAL	10
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	10
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	15
4 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	16
5 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS	17
6 PRESTAMOS	18
7 CUENTA POR PAGAR A CORTO PLAZO	18
8 PASIVOS ACUMULADOS	19
9 IMPUESTOS	19
10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	22
11 PATRIMONIO	23
12 INGRESOS	24
13 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA	24
14 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	24
15 CONTINGENCIA	25
16 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	25
17 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	25

# **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas de  
Servicios Médicos Sumedca S.A.:

## **Abstención de opinión**

1. Fuí contratado para auditar los estados financieros de Servicios Médicos Sumedca S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. **No expreso una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Servicios Médicos Sumedca S.A. debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos 3 al 10 de la sección "Fundamentos de la abstención de opinión"**, no me fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para mi opinión sobre dichos estados financieros.

## **Fundamentos de la abstención de opinión**

3. Durante la auditoría efectuada a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, no he podido satisfacerme suficientemente respecto de la razonabilidad de los saldos a dicho año por cuanto no ha sido posible obtener evidencia suficiente y adecuada sobre sus saldos de apertura; así como tampoco se me ha proporcionado las políticas contables significativas diseñadas por la Administración al 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA 510, el objetivo del auditor consiste en obtener evidencia suficiente y adecuada sobre si los saldos de apertura contienen incorrecciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros del periodo actual.
4. Al 31 de diciembre del 2018, las propiedades, mobiliario y equipos de la Compañía no se encuentran presentados a su valor razonable de acuerdo con la Sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes), por ende no me fué posible verificar la razonabilidad del saldo contable correspondiente a dichas partidas mediante otros procedimientos de auditoría.
5. No fué posible verificar la razonabilidad del gasto de depreciación de propiedades, mobiliario y equipos, debido a la situación observada en el párrafo anterior.
6. A la fecha del dictamen, no pude satisfacerme respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en otras cuentas por cobrar, además la evidencia proporcionada no fue suficiente y adecuada para sustentar dichas partidas, por ende no me fué posible verificar su razonabilidad mediante otros procedimientos de auditoría.
7. Mediante los procesos de auditoría aplicados, evidencí que la Compañía no ha registrado la constitución de nuevas reservas por cuentas incobrables. De acuerdo a lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo por

cobrar, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se lo reconocerá como un gasto con cargo a los resultados del ejercicio.

8. A la fecha del dictamen, no pude satisfacerme respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en otras cuentas por pagar, además la evidencia proporcionada no fue suficiente y adecuada para sustentar dichas partidas, por ende no me fué posible verificar su razonabilidad mediante otros procedimientos de auditoría.
9. Al 31 de diciembre del 2018 no se me ha proporcionado el estudio actuarial para establecer la razonabilidad de las reservas por obligaciones por beneficios definidos que debieron constituirse en los Estados Financieros a esa fecha, por consiguiente no se ha podido establecer los efectos que pudieron haberse registrado con cargo a los resultados o cuentas de resultados acumulados como otro resultado integral, sin perjuicio de que la Compañía tiene tres años de constitución. Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas cada año para reflejar en cada periodo la mejor estimación disponible, sin embargo, en el caso de que no sea probable el pago futuro sobre dicha obligación, se procederá a liquidar o revertir la provisión en el periodo que la misma no fuere así necesaria. Así mismo, dichas normas establecen que las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Por lo tanto, no me fue posible satisfacerme de la razonabilidad de dichos saldos mediante otros procedimientos de auditoría, ni he podido determinar si existen ajustes que deban ser registrados o información adicional que deba ser revelada en las notas a los estados financieros.
10. A la fecha del dictamen, no se encuentra (desviación) pude satisfacerme respecto de la razonabilidad de la correcta determinación del costo de ventas, además no me fué proporcionada evidencia suficiente y adecuada que sustente dicha partida, por ende no me fué posible verificar su razonabilidad mediante otros procedimientos de auditoría.

### **Otra Cuestión**

11. Los estados financieros de Servicios Médicos Sumedca S.A. al 31 de diciembre del 2017, no fueron auditados por mi ni por otros auditores, por no estar obligado a ello.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros**

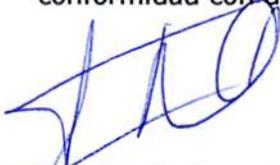
12. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
13. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con

dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.

14. La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

15. Mi responsabilidad es efectuar una auditoría de los estados financieros de Servicios Médicos Sumedca S.A. de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y emitir un informe de auditor. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en la sección "**Fundamentos de la abstención de Opinión**" de este informe, no me fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para mi opinión sobre dichos estados financieros.
16. Soy independiente de Servicios Médicos Sumedca S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

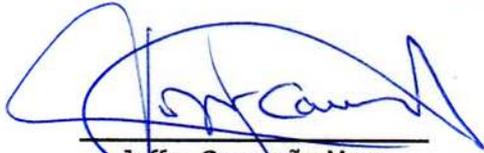


CRA Carlos Espinoza Herrera Msc.  
SC-RNAE-580  
Guayaquil, Julio 17, 2019

**Servicios Médicos Sumedca S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...Diciembre 31...	
		2018	2017
(en miles de dólares)			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente:</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	10	15	16
Cuenta por cobrar	4 , 10 , 14	762	342
Inventario		2	4
Activos por impuestos corrientes		5	3
Activo mantenido para la venta		33	37
Otros activos corrientes		<u>92</u>	<u>32</u>
Total de activos corrientes		909	434
<b>Activo no Corriente:</b>			
Propiedades, mobiliario y equipos	5	557	399
Activo Intangible		<u>-</u>	<u>30</u>
Total de activos no corrientes		557	429
Total de Activos		1.466	863
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo Corriente:</b>			
Pasivos financieros	6 , 10	285	94
Cuentas por pagar	7 , 10 , 14	642	553
Provisión por beneficios a empleados	8	339	135
Provisión por impuesto corrientes		<u>41</u>	<u>24</u>
Total de pasivo corrientes		1.307	806
<b>Pasivo No corriente:</b>			
Obligaciones por beneficios definidos		12	12
Total de Pasivos		<u>1.319</u>	<u>818</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital	11	2	2
Aporte para futuras capitalizaciones		10	-
Resultado acumulado		<u>135</u>	<u>43</u>
Total del Patrimonio		147	45
Total del Pasivo y Patrimonio		1.466	863

Ver notas a los estados financieros



Joffre Campaña Mora  
Representante Legal



Joseline Peñafiel Arévalo  
Contador General

**Servicios Médicos Sumedca S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...Diciembre 31...	
		2018	2017
		(en miles de dólares)	
Ingresos	12	2.000	1.308
Costos de venta	13	(976)	(677)
Margen Bruto		<u>1.024</u>	<u>631</u>
Gastos de administración y venta	13	(850)	(559)
Gastos financieros		(9)	(2)
Otros (Egresos) Netos		<u>(36)</u>	<u>(18)</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		129	52
Impuesto a la renta		<u>(34)</u>	<u>(15)</u>
Utilidad del ejercicio		95	37

Ver notas a los estados financieros

Joffre Campaña Mora  
Representante Legal

Joseline Peñafiel Arévalo  
Contador General

**Servicios Médicos Sumedca S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	2	-	43	45
Ajuste	-	-	(3)	(3)
Aportación de Capital	-	10	-	10
Resultado del Ejercicio	-	-	95	95
Saldos al 31 de diciembre del 2018	2	10	135	147

Ver notas a los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Joffre Campaña Mora  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 Joseline Peñafiel Arévalo  
 Contador General

**Servicios Médicos Sumedca S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	1.905	1.370
Pagado a proveedores y empleados	(1.813)	(1.342)
Intereses pagados	(9)	-
Otros ingresos (egresos)	(36)	-
Impuesto a la renta	(34)	-
<b>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<u>13</u>	<u>28</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades, neto de precio de venta	(215)	(93)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	191	78
Aumento de capital	10	-
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de financiamiento</b>	<u>201</u>	<u>78</u>
<b>EFFECTIVO Y BANCOS</b>		
Incremento neto en efectivo y bancos	(1)	13
Saldos al comienzo del año	16	3
<b>SALDOS AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>15</u>	<u>16</u>

Ver notas a los estados financieros

  
 Joffre Campaña Mora  
 Representante Legal

  
 Joseline Peñafiel Arévalo  
 Contador General

**Servicios Médicos Sumedca S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Servicios Médicos Sumedca S.A. es una Compañía constituida el 28 de abril de 2016 en la ciudad de Guayaquil, su principal actividad consiste en la consulta y tratamiento por médicos generales y especialistas, estas actividades pueden realizarse en consultorios privados, en consultorios colectivos, en clínicas ambulatorias, en clínicas anexas a empresas, escuelas, residencias de ancianos u organizaciones sindicales o fraternales y en los propios domicilios de los pacientes.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 68 y 48 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## **2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

**Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Servicios Médicos Sumedca S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico que son vendidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 10 de las NIIF para Pymes, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

**Efectivo y bancos/ equivalente de efectivo:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada por un análisis de la posibilidad real de utilización en la

producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**Activos no corrientes mantenidos para la venta:** Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable. Dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al costo histórico y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

### **Propiedades, mobiliario y equipos:**

**Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades, mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, mobiliario y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de mobiliario y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

**Método de depreciación y vidas útiles:** El costo de las propiedades, mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, mobiliario y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinarias y equipos	5 - 10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

**Retiro o venta de mobiliario y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, mobiliario y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Activos totalmente depreciados:** Se considera relevante para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros mantener el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, mobiliario y equipos que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso. Es política de la Administración revelar dichos activos totalmente depreciados sin valor residual.

**Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el

patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Provisiones:** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **Beneficios a empleados:**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Prestación de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

**Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Préstamos y cuentas por cobrar:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Préstamos y cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

## **Modificaciones a las NIIF para PYMES**

La última actualización de la norma para PYMES se inició en el 2012 y resultó en una modificación a dicha norma para periodos iniciados a partir del 1° de enero de 2017. La política del IASB ha sido de iniciar una revisión dos años después de que una nueva NIIF entra en vigor. Para llevar a cabo la revisión, el Staff propone emitir antes de julio de 2019 una “Solicitud de Información” de cambios que sería necesario hacer, y con el resultado de esta retroalimentación emitir un Borrador para Discusión de los cambios a efectuar a más tardar en febrero de 2021 y finalmente emitir las modificaciones a la norma para PYMES antes de mayo del 2022.

Las normas que se tendrían que considerar son la NIIF 3 y la NIIF 10 a la 17. No se incluiría la NIIF 9, Instrumentos Financieros, de la cual se incluyeron en la versión de 2015 algunos de sus conceptos, pero no el de pérdida crediticia

esperada ni la necesidad de que se defina la estrategia de administración de riesgo para alinear las coberturas.

Un Consejero inquirió si deberían de considerarse los resultados de las revisiones de post implementación de la NIIF, antes de incorporarlas a la NIIF para PYMES; el Staff indicó que así se ha hecho, pero el Consejo podría decidir no esperar. Otro Consejero inquirió si la NIIF para PYMES está cumpliendo actualmente con su propósito; el Staff indicó que tienen que evaluarse las necesidades de información de las entidades emisoras y de los usuarios. Otro Consejero inquirió si se están considerando temas de actualidad en la aplicación de la NIIF para PYMES, y el Staff indicó que se han recibido pocas preguntas al respecto. Otro Consejero preguntó si se incluirá la NIIF 17, que entrará en vigor en el 2022.

### **Revisión y actualización ( Documento 30 de la Agenda)**

El Consejo se reunió el 7 de febrero de 2019 para discutir la revisión completa de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES.

El Documento 30A de la Agenda, que se facilitó al Consejo con fines informativos únicamente, describió el desarrollo de la Norma NIIF para las PYMES, incluyendo la revisión completa inicial del Consejo llevada a cabo en 2015.

### **Plan del proyecto de la revisión completa de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES ( Documento 30 de la Agenda)**

El Consejo estableció los plazos del proyecto propuestos para la revisión completa de la Norma NIIF para las PYMES.

Los catorce miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con esta decisión.

El Consejo decidió provisionalmente que la Petición de Información debería solicitar, específicamente, opiniones sobre si y, en caso afirmativo, cómo la Norma NIIF para las PYMES debería actualizarse para tener en cuenta las Normas NIIF completas y las modificaciones no incorporadas en este momento en la Norma NIIF para las PYMES.

Los catorce miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con esta decisión.

El Consejo también decidió qué temas deberían incluirse en próximas reuniones del Consejo.

Los catorce miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con esta decisión.

### **Próximo paso**

En marzo de 2019 el Consejo tiene pensado discutir el alcance de la Norma NIIF para las PYMES, y su relación con las Normas NIIF completas.

## **3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Estimación de vidas útiles de mobiliario y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de propiedades, mobiliario y equipos (método de depreciación y vidas útiles).

#### 4 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	..Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	131	89
Compañías relacionadas	<u>83</u>	<u>30</u>
Subtotales	214	119
Otras cuentas por cobrar		
Empleados	46	13
Otras cuentas por cobrar	<u>513</u>	<u>219</u>
Sutotal	558	232
(-) Provisión de cuentas incobrables	(10)	(9)
Totales	<u>762</u>	<u>342</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar comerciales incluyen principalmente valores pendientes de cobro, los cuales no tienen plazo ni interés establecido e incluyen montos que están en mora al final del período; sin embargo, la Compañía no ha reconocido una provisión para deudas de dudoso cobro.

## 5 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Un resumen de las propiedades, mobiliario y equipos, es como sigue:

	..Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo y Valuación	659	444
Depreciación Acumulada	<u>(102)</u>	<u>(45)</u>
Total	557	399
<b>Clasificación de propiedades, mobiliario y equipos</b>		
Instalaciones y adecuaciones	33	33
Maquinarias y Equipos	393	314
Obras en proceso	119	-
Otros activos	<u>12</u>	<u>52</u>
Total	557	399

Los movimientos de propiedades, mobiliario y equipos fueron como sigue:

	Maquinarias y Equipos	Instalaciones y Adecuaciones	Obras en proceso	Otros activos	Total
	(en miles U.S. dólares)				
<b>Costo y Valuación</b>					
Saldo al 31 de diciembre del 2017	388	36	-	20	444
Adiciones	89	-	119	7	215
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>477</u>	<u>36</u>	<u>119</u>	<u>27</u>	<u>659</u>

	Maquinarias y Equipos	Instalaciones y adecuaciones	Otros activos	Total	
	(en miles U.S. dólares)				
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 31 de diciembre del 2017		40	3	2	45
Depreciación		52	-	5	57
Saldo al 31 de diciembre del 2018		<u>92</u>	<u>3</u>	<u>7</u>	<u>102</u>

## 6 PRESTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	..Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Préstamo del exterior	134	94
Préstamos locales	151	-
Total	<u>285</u>	<u>94</u>

Al 31 de diciembre del 2018 el rubro préstamos locales, incluye financiamiento recibido por parte de dos instituciones financieras, los cuales generan intereses a una tasa del 9.76% y tiene un plazo de vencimiento de 18 meses. En tanto, el rubro de préstamos al exterior, incluye financiamiento recibido para capital de trabajo, el cual genera intereses a una tasa de 19% y tiene un plazo de vencimiento de 12 meses.

## 7 CUENTA POR PAGAR A CORTO PLAZO

Un resumen de cuenta por pagar es como sigue:

	..Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	131	116
Compañías relacionadas, nota 14	<u>117</u>	<u>284</u>
Subtotales	<u>248</u>	<u>400</u>
Otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar	394	152
Totales	<u>642</u>	<u>553</u>

Al 31 de diciembre del 2018, el rubro proveedores locales incluye compras de materiales, las cuentas por pagar mencionadas no tienen establecido el pago de una tasa de interés exigible al vencimiento.

Adicionalmente, las otras cuentas por pagar, incluyen principalmente provisiones autorizadas por la Administración de la Compañía, dentro del proyecto de crecimiento de la empresa que conlleva el mantenimiento de las instalaciones del edificio principal ubicado en Ave. de Las Americas, en donde se ha proyectado la construcción de una Sala de Ecografía. El mencionado proyecto fue presentado por un arquitecto, quien estableció, mediante contrato, los costos iniciales por la obra civil, adecuación eléctrica e instalación de mobiliarios y equipos, entre otros costos que se van a incurrir en el proceso de adecuación durante el año 2019.

## 8 PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de pasivos acumulados es como sigue

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios sociales	42	26
Sueldos y salarios	102	53
IESS por pagar	173	46
Otros	<u>23</u>	<u>9</u>
Total	339	135

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene principalmente obligaciones pendientes de pago al IESS por concepto de aportes y fondos. Al 28 de junio de 2019, la Administración de la Compañía realizó un convenio de pago conforme a la liquidación obtenida por parte del IESS.

## 9 IMPUESTOS

### Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

#### Reformas a varios cuerpos legales

##### Impuesto a la renta:

##### Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.*
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

## Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

## Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

## Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

## Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

## Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

## Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

#### Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

#### **Convenios para el Pagos de Impuestos:**

El 6 de junio de 2018, la Administración de la Compañía mediante trámite 109012018161534 solicitó facilidades de pago para el pago de la Declaración de Impuesto a la Renta 2017, por el cual el Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. 109012018RCBR152483, del 14 de junio de 2018, resolvió conceder dicha solicitud para cumplir con el pago de dicho impuesto por el valor de US\$ 14,823.33, incluyendo multas e intereses por el plazo de 6 meses; el cual, a la fecha del dictamen, se ha cancelado en su totalidad, conforme la tabla de amortización y cuotas aprobadas.

El 28 de junio de 2019 mediante trámite 109012019375320, la Administración de la Compañía, solicito al SRI se le conceda facilidades de pago para cancelar los valores correspondientes a la Declaración de Impuesto a la Renta 2018. El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. 109012019RCBR329391 resolvió conceder dicha solicitud para cumplir con el pago de dicho impuesto por el valor de US\$ 36,509.41, incluyendo multas e intereses por el plazo de 24 meses. El 10 de julio del 2019, se canceló la cuota inicial (20%) US\$7,301.88 y se mantiene un saldo de US\$29,207.53, a la fecha del dictamen.

## **10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia, que permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

**Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores y manteniendo saldos a pagar a Bancos.

**Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

**Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	..Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Activo financiero</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	15	16
Cuenta por cobrar comerciales (nota 4)	<u>214</u>	<u>119</u>
Total	228	135
<b>Pasivo financiero</b>		
Préstamos a corto plazo (nota 6)	285	94
Cuenta por pagar comerciales (nota 7)	<u>248</u>	<u>400</u>
Total	533	495

## 11 PATRIMONIO

**Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 2,000 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2018, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

El 27 de mayo de 2019, a través de un oficio, la accionista Maria Campaña Mora (cedente), procedió con la transferencia, a favor del señor Joffre Campaña Kuhn (cesionario), de cien (100) acciones ordinarias y nominativas, que mantenía en el capital social de la Compañía Servicios Médicos Sumedca S.A., así como todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, sin reserva de ningún derecho que de ella pudiera haber surgido. El 29 de mayo de 2019, la mencionada transferencia fue registrada en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

El 5 de junio de 2019, a través de un oficio, el accionista Joffre Campaña Kuhn (cedente), procedió con la transferencia, a favor del señor Benjamín Campaña Maldonado (cesionario), de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas, que mantenía en el capital social de la Compañía Servicios Médicos Sumedca S.A., así como todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, sin reserva de ningún derecho que de ella pudiera haber surgido. El 7 de junio de 2019, la mencionada transferencia fue registrada en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

El 5 de julio de 2019, a través de un oficio, el accionista Joffre Campaña Mora (cedente), procedió con la transferencia, a favor del señor Pablo Campaña Kuhn (cesionario), de mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas, que mantenía en el capital social de la Compañía Servicios Médicos Sumedca S.A., así como todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, sin reserva de ningún derecho que de ella pudiera haber surgido. El 9 de julio de 2019, la mencionada transferencia fue registrada en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

## 12 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	..Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Prestación de Servicios - Local Americas	1.117	753
Prestación de Servicios - Local California	750	440
Prestación de Servicios - Veranda	<u>133</u>	<u>115</u>
Total Prestación de Servicios	2.000	1.308

Al 31 de diciembre del 2018, las ventas tuvieron un incremento en relación con el año anterior producto del éxito alcanzado en el cumplimiento de las estrategias de ventas establecidas por la administración de la Compañía, dichas estrategias consistieron en colocar precios competitivos en el mercado y establecer sistemas de fidelización con sus clientes.

## 13 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	..Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de venta	(976)	(677)
Gasto de Administrativos y Ventas	(850)	(559)
Gastos financieros	<u>(9)</u>	<u>(2)</u>
Total	(1.835)	(1.238)

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	..Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos y gastos de sueldo	(820)	(523)
Consumo de materiales	(213)	(128)
Costos y gastos por beneficios a empleados	(199)	(125)
Arrendamiento operativo	(181)	(190)
Mantenimiento y reparaciones	(179)	(15)
Otros costos y gastos	(244)	(258)
Total	<u>(1.835)</u>	<u>(1.238)</u>

## 14 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**Transacciones Comerciales:** Durante el año, Servicios Médicos Sumedca S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

**Saldos por pagar:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

..Diciembre 31, ...  
2018                      2017  
(en miles de U.S. dólares)

**Cuenta por Pagar**

Deostatus

117

284

Los saldos de cuentas por pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

**15 CONTINGENCIA**

**Juicios Laborales:** A la fecha del dictamen, la Compañía presenta una demanda laboral por un monto aproximado de US\$3 mil. La Administración de la Compañía basada en el criterio de sus asesores legales, considera que esta demanda no genera un efecto desfavorable para la Compañía, no obstante y a criterio de sus asesores legales, se han presentado los argumentos para la defensa.

**16 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (17 de julio del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**17 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia el 10 de Junio del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.